

## ***PLAN DE TRABAJO ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE CIENCIAS SOCIALES PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES***

### **ALUMNOS DE ESO**

- Las Ciencias Sociales es un área con continuidad a lo largo de toda la ESO. Por esta razón, todos los alumnos que aprueben en Junio las Ciencias Sociales, recuperan de forma automática el área de Ciencias Sociales pendiente.
- De todas formas, todos los alumnos con las Ciencias Sociales pendientes, deben realizar a lo largo del curso un plan de trabajo que consiste en lo siguiente:
  - 1º) El profesor de Ciencias Sociales entregará a cada alumno, a principio de curso y en enero, 5 temas fundamentales de cada curso (en total 10 temas). El alumno deberá preparar los resúmenes de cada uno de esos temas y entregarlos en diciembre y mayo. El trabajo supondrá el 30 % de la nota final.
  - 2º) En diciembre y mayo, los alumnos de pendientes realizarán un examen de los contenidos resumidos. Dicho examen consistirá en la realización de dos preguntas que se corresponderán con los temas resumidos. La nota de este examen supondrá un 70% de la nota final.
  - 3º) Los alumnos que no entreguen el trabajo pueden presentarse al examen, que será el mismo que para sus compañeros. En este caso, la nota del examen supondrá un 100% de la nota final.
  - 4º) Con independencia de suspender el plan de trabajo, aquellos alumnos que superen el área de Ciencias Sociales, recuperan la pendiente.

### **ALUMNOS ACNEE**

Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas aprobarán la materia pendiente si aprueba la adaptación del curso superior.

De todas formas, todos los alumnos ACNEE con las Ciencias Sociales pendientes, deben realizar un plan de trabajo a lo largo del curso. Las fechas de entrega serán las mismas que las de sus compañeros sin adaptación.

Dicho plan de trabajo será realizado por el profesor de Ciencias Sociales y aparecerá reflejado en cada PTI. Dadas las características de dichos alumnos, el PTI se realizará teniendo en cuenta el del curso anterior suspenso.

## **ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

Los alumnos de 2º de Bachillerato tendrán que examinarse en diciembre y Mayo de cinco temas. Dichos temas serán facilitados por el profesor de Historia de España. El examen consistirá en la realización de un tema a elegir entre dos. La nota del examen supondrá el 100% de la nota final.